

**Coface Seguro de Crédito México,  
S. A. de C. V.**

Estados financieros

31 de diciembre de 2017 y 2016

(Con el Informe del Comisario  
y el Informe de los Auditores Independientes)

**Juan Carlos Laguna Escobar**  
**Contador Público**

**Informe del Comisario**

A la Asamblea de Accionistas  
Coface Seguro de Crédito México, S. A. de C. V.:

En mi carácter de Comisario de Coface Seguro de Crédito México, S. A. de C. V. (la Institución), rindo a ustedes mi dictamen sobre la veracidad, razonabilidad y suficiencia de la información financiera que ha presentado a ustedes el Consejo de Administración, por el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2017.

He asistido a las Asambleas de Accionistas y juntas del Consejo de Administración a las que he sido convocado, he obtenido de los directores y administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y demás evidencia comprobatoria que consideré necesario examinar.

En mi opinión, los criterios, políticas contables y de información seguidos por la Institución y considerados por los administradores para preparar la información financiera presentada por los mismos a esta asamblea, son adecuados y suficientes, y se aplicaron en forma consistente con el ejercicio anterior; por lo tanto, dicha información financiera refleja en forma veraz, suficiente y razonable la situación financiera de Coface Seguro de Crédito México, S. A. de C. V. al 31 de diciembre de 2017, así como sus resultados y sus flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México establecidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

Atentamente,



C. P. C. Juan Carlos Laguna Escobar  
Comisario

Ciudad de México, a 25 de febrero de 2018.

## Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas  
Coface Seguro de Crédito México, S. A. de C. V.:

### *Opinión*

Hemos auditado los estados financieros de Coface Seguro de Crédito México, S. A. de C. V. (la Institución), que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los estados de resultados, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de la Institución han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Seguros en México, emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión).

### *Fundamento de la opinión*

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Institución de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### *Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros*

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Seguros en México emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar a la Institución o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Institución.

(Continúa)

### *Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros*

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error, y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Institución.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Institución deje de ser un negocio en marcha.

(Continúa)

Nos comunicamos con los responsables de gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

KPMG CARDENAS DOSAL, S. C.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Rafael Gutiérrez Lara', is written over a faint, rectangular grid or stamp.

C. P. C. Rafael Gutiérrez Lara

Ciudad de México, a 25 de febrero de 2018.

**Coface Seguro de Crédito México, S. A. de C. V.**

Balances generales

31 de diciembre de 2017 y 2016

(Miles de pesos)

<b>Activo</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>	<b>Pasivo y capital contable</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Inversiones (nota 6):			Pasivo:		
Valores:			Reservas técnicas:		
Gubernamentales	\$ 150,799	107,763	De riesgos en curso:		
			Daños	126,755	193,183
Inversiones para obligaciones laborales (nota 10)	3,959	2,864			
Disponibilidades:			Reserva para obligaciones pendientes de cumplir:		
Caja y bancos	65,427	14,372	Por pólizas vencidas y siniestros ocurridos	94,187	195,993
			pendientes de pago		
Deudores:			Por siniestros ocurridos y no reportados y gastos	(33,846)	(16,787)
Por primas	87,776	83,430	de ajuste asignados a los siniestros	(5,251)	-
Otros	2,354	2,080	Por primas en depósito	65,592	179,206
Estimación para castigos	(1,013)	(817)			
	89,117	84,693	Reserva para riesgos catastróficos	4,328	-
Reaseguradores (notas 5 y 7):				196,675	372,389
Instituciones de seguros	985	14,740			
Importes recuperables de reaseguro	101,231	266,328	Reserva para obligaciones laborales (nota 10)	7,350	8,282
Estimación preventiva de riesgos crediticios de reaseguradores extranjeros	(133)	(149)			
	102,083	280,919	Acreedores:		
Otros activos:			Agentes y ajustadores	18,055	18,026
Mobiliario y equipo, neto	550	449	Diversos (nota 5)	675	27,927
Diversos	9,991	9,409			
Gastos amortizables	320	995	Reaseguradores (notas 5 y 7):		
	10,861	10,853	Instituciones de seguros	29,738	2,277
			Otros pasivos:		
			Provisión para la participación de utilidades al personal	97	97
			Otras obligaciones (nota 5)	61,896	22,924
				61,993	23,021
			Suma del pasivo	314,486	451,922
			Capital contable (nota 12):		
			Capital social	273,186	201,685
			Reserva legal	633	633
			Resultados de ejercicios anteriores	(154,124)	(111,724)
			Resultado del ejercicio	(13,150)	(42,400)
			Superávit por valuación	1,215	1,348
				1,215	1,348
			Suma del capital contable	107,760	49,542
			Compromiso y pasivos contingentes (nota 13)		
Suma del activo	\$ 422,246	501,464	Suma del pasivo y del capital contable	\$ 422,246	501,464

**Cuentas de orden**

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Pérdida fiscal por amortizar	\$ 104,846	106,020
Reserva para obligaciones laborales al retiro	3,098	2,933
Cuentas de registro	7,891	12,341
	=====	=====

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

**Coface Seguro de Crédito México, S. A. de C. V.**

Estados de resultados

Años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Miles de pesos)

		<u>2017</u>		<u>2016</u>
Primas:				
Emitidas (nota 8)	\$	291,242		275,340
Menos cedidas (notas 5 y 7)		<u>237,601</u>		<u>222,437</u>
Primas de retención		53,641		52,903
Menos (decremento) incremento neto de la reserva de riesgos en curso		<u>(9,183)</u>		<u>4,619</u>
Primas de retención devengadas		62,824		48,284
Menos:				
Costo neto de adquisición:				
Comisiones a agentes		31,640		29,829
Comisiones por reaseguro y reafianzamiento cedido (nota 5)		(73,743)		(53,440)
Cobertura de exceso de pérdida (nota 5)		7,359		4,694
Otros		<u>(6,047)</u>	(40,791)	<u>(5,240)</u>
Otros				(24,157)
Costo neto de siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir (nota 5):				
Siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir		23,809		63,293
Siniestralidad recuperada del reaseguro no proporcional		<u>1,005</u>	24,814	<u>(18,186)</u>
Siniestralidad recuperada del reaseguro no proporcional				45,107
Utilidad técnica			78,801	27,334
Incremento neto de otras reservas técnicas:				
Reserva para riesgos catastróficos			<u>4,328</u>	<u>-</u>
Utilidad bruta			74,473	27,334
Gastos de operación netos:				
Gastos administrativos y operativos (nota 5)		47,989		29,269
Remuneraciones y prestaciones al personal (notas 5 y 10)		45,054		45,752
Depreciaciones y amortizaciones		<u>1,344</u>	94,387	<u>464</u>
Depreciaciones y amortizaciones				75,485
Pérdida de la operación			(19,914)	(48,151)
Resultado integral de financiamiento:				
De inversiones		7,346		4,827
Por valuación de inversiones		1,367		(488)
Otros		-		3
Castigos preventivos por importes recuperables de reaseguro		16		(149)
Resultado cambiario		<u>(1,965)</u>	6,764	<u>1,558</u>
Resultado cambiario				5,751
Pérdida del ejercicio	\$		<u><u>(13,150)</u></u>	<u><u>(42,400)</u></u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

**Coface Seguro de Crédito México, S. A. de C. V.**

Estados de cambios en el capital contable

Años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Miles de pesos)

	<u>Capital contribuido</u>	<u>Capital perdido</u>			<u>Superávit por valuación</u>	<u>Total del capital contable</u>
		<u>Reserva legal</u>	<u>De ejercicios anteriores</u>	<u>Resultados Del ejercicio</u>		
	<u>Capital social pagado</u>					
Saldos al 31 de diciembre de 2015	\$ 201,685	633	(56,223)	(54,480)	-	91,615
<b>Movimiento inherente a las decisiones de los accionistas:</b>						
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	(54,480)	54,480	-	-
<b>Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral (nota 12c):</b>						
Perdida del ejercicio	-	-	-	(42,400)	-	(42,400)
Movimiento derivado de la aplicación de la NIF D-3	-	-	(1,021)	-	1,348	327
Saldos al 31 de diciembre de 2016	201,685	633	(111,724)	(42,400)	1,348	49,542
<b>Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:</b>						
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	(42,400)	42,400	-	-
Aumentos de capital (nota 12a)	71,501	-	-	-	-	71,501
<b>Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral (nota 12c):</b>						
Perdida del ejercicio	-	-	-	(13,150)	-	(13,150)
Movimiento derivado de la aplicación de la NIF D-3	-	-	-	-	(133)	(133)
Saldos al 31 de diciembre de 2017	\$ <u>273,186</u>	<u>633</u>	<u>(154,124)</u>	<u>(13,150)</u>	<u>1,215</u>	<u>107,760</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

**Coface Seguro de Crédito México, S. A. de C. V.**

## Estados de flujos de efectivo

Años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Miles de pesos)

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Pérdida del ejercicio	\$ (13,150)	(42,400)
Ajustes por partidas que no implican flujos de efectivo:		
Estimación para castigos	196	697
Castigos preventivos por importes recuperables de reaseguro	(16)	-
(Utilidades) pérdidas por valorización asociada a actividades de inversión y financiamiento	(1,367)	488
Depreciaciones y amortizaciones	1,344	464
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	(6,228)	7,918
Provisiones por obligaciones laborales al retiro	(2,159)	2,037
Subtotal	(21,380)	(30,796)
Actividades de operación:		
Cambio en inversiones en valores	(41,669)	(5,007)
Cambio en primas por cobrar	(4,346)	5,580
Cambio en deudores	(274)	1,124
Cambio en reaseguradores y reafianzadores	150,440	(102,335)
Cambio en otros activos operativos	93	(771)
Cambios en obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad	(113,614)	82,366
Cambio en otros pasivos operativos	11,749	8,013
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	(19,001)	(41,826)
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión por pagos por adquisición de mobiliario y equipo	(1,445)	(129)
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento por aportaciones de capital	71,501	-
Incremento (decremento) neto de efectivo	51,055	(41,955)
Disponibilidades:		
Al principio del año	14,372	56,327
Al fin del año	\$ 65,427	14,372

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

# **Coface Seguro de Crédito México, S. A. de C. V.**

Notas a los estados financieros

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Miles de pesos)

## **(1) Actividad de la Institución y calificación crediticia-**

### **Actividad de la institución**

Coface Seguro de Crédito México, S. A. de C. V. (la Institución), es una institución de seguros constituida bajo las leyes mexicanas con domicilio en Insurgentes Sur No. 1685, interior 15, delegación Alvaro Obregón, C.P. 01020, Ciudad de México, México, y tiene como objeto principal practicar, en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (la Ley), el seguro, coaseguro y reaseguro en la operación de daños en el ramo de crédito. La Institución es subsidiaria de Compagnie Francaise D'Assurance pour le Commerce Exterieur, S. A. (compañía Controladora o Coface, S. A.). La Institución realiza algunas de las operaciones que se describen en la nota 5, principalmente con Coface S. A., Coface Servicios México, S. A. de C. V. (compañía afiliada, o Coface Servicios) y Coface North America Insurance Company (compañía afiliada, o Coface North America), quienes son entidades relacionadas.

### **Calificación crediticia**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Institución tiene una calificación crediticia de "Baa1" emitida por Moody's.

## **(2) Autorización, bases de presentación y supervisión-**

### **Autorización**

El 25 de febrero de 2018, Bart Alberic Dina Pattyn, Director General, María Victoria Romero Martínez Gerente de Finanzas y Ernesto Porraz Salvatori Subgerente de Finanzas de la Institución, autorizaron la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM), las disposiciones de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión) y los estatutos de Coface Seguro de Crédito México, S. A. de C. V., los accionistas, el Consejo de Administración y la Comisión tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros adjuntos se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

### **Bases de presentación**

#### **a) Declaración de cumplimiento**

Los estados financieros adjuntos se prepararon de acuerdo con los criterios de contabilidad para instituciones de seguros en México establecidos por la Comisión en vigor a la fecha del balance general.

(Continúa)

**Coface Seguro de Crédito México, S. A. de C. V.**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

**b) Uso de juicios y estimaciones**

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen las estimaciones de valuación del deudor por primas, reaseguradores y activos por impuestos a la utilidad diferidos; la valuación de instrumentos financieros, los activos y pasivos relativos a las reservas técnicas y los beneficios a los empleados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

**c) Moneda funcional y de informe**

Los estados financieros antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos o "\$", se trata de miles de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares, se trata de miles de dólares de los Estados Unidos de América.

**Supervisión**

La Comisión tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de seguros y realiza la revisión de los estados financieros anuales y de otra información periódica que las instituciones deben preparar.

**(3) Resumen de las principales políticas contables-**

Las políticas contables que se muestran en las hojas siguientes, se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros que se presentan, y han sido aplicadas consistentemente por la Institución.

(Continúa)

**Coface Seguro de Crédito México, S. A. de C. V.**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

**(a) Reconocimiento de los efectos de la inflación-**

Los estados financieros que se acompañan fueron preparados de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México en vigor a la fecha del balance general, los cuales debido a que la Institución opera en un entorno económico no inflacionario, incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007 con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC). El porcentaje de inflación anual y acumulada en los tres últimos ejercicios anuales y los índices utilizados para determinar la inflación, se muestran a continuación:

<u>31 de diciembre de</u>	<u>INPC</u>	<u>Inflación</u>	
		<u>Del año</u>	<u>Acumulada</u>
2017	130.813	6.78%	12.72%
2016	122.515	3.36%	9.87%
2015	118.532	2.13%	10.52%

**(b) Inversiones-**

La Comisión reglamenta las bases sobre las cuales la Institución efectúa sus inversiones, para lo cual, ha establecido un criterio contable y de valuación, que clasifica las inversiones atendiendo a la intención de la administración sobre su tenencia, como se menciona a continuación:

***Títulos con fines de negociación -***

Son aquellos títulos de deuda o capital que tiene la Institución en posición propia con la intención de cubrir siniestros y gastos de operación, por lo que desde el momento de invertir en ellos se tiene la intención de negociarlos en el corto plazo, y en el caso de títulos de deuda en fechas anteriores a su vencimiento.

Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición y el devengamiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) se realiza conforme al método de interés efectivo. Dichos intereses se reconocen como realizados en el estado de resultados. Los títulos de deuda se valúan a su valor razonable tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales, y en caso de no existir cotización, de acuerdo al último precio registrado dentro de los plazos establecidos por la Comisión, se tomará como precio actualizado para valuación, el costo de adquisición.

(Continúa)

**Coface Seguro de Crédito México, S. A. de C. V.**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Los títulos de capital se registran a su costo de adquisición y se valúan en forma similar a los títulos de deuda cotizados, en caso de no existir valor de mercado, para efectos de determinar el valor razonable se considerará el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor.

Los efectos de valuación tanto de instrumentos de deuda como de capital se reconocen en los resultados del ejercicio dentro del rubro “Por valuación de inversiones” como parte del “Resultado integral de financiamiento”.

En la fecha de su enajenación, se reconocerá en el resultado del ejercicio el diferencial entre el precio de venta y el valor en libros de los títulos. El resultado por valuación de los títulos que se enajenen, reconocido en los resultados del ejercicio, se reclasifica al rubro de “Resultado integral de financiamiento por venta de inversiones” en el Estado de Resultados, en la fecha de la venta.

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición.

***Títulos disponibles para su venta-***

Son aquellos activos financieros en los que desde el momento de invertir en ellos, la administración tiene una intención distinta a una inversión con fines de negociación o para conservar a vencimiento, y se tiene la intención de negociarlos en un mediano plazo y en el caso de instrumentos de deuda en fechas anteriores a su vencimiento, con el objeto de obtener ganancias con base en sus cambios de valor en el mercado y no solo mediante los rendimientos inherentes.

Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición, el devengamiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) y su valuación se efectúa de igual manera que los títulos con fines de negociación, incluyendo el reconocimiento del rendimiento devengado en resultados como realizado, pero reconociendo el efecto por valuación en el capital contable en el rubro de “Superávit por valuación de valores”, hasta en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan o se transfieran de categoría. Al momento de su venta los efectos reconocidos anteriormente en el capital contable, deberán reconocerse en los resultados del período en que se efectúa la venta.

(Continúa)

**Coface Seguro de Crédito México, S. A. de C. V.**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Los instrumentos de capital se registran a su costo de adquisición. Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes, en caso de que no existiera valor de mercado, se considera el valor contable de la emisora. Los efectos de valuación de instrumentos de capital se registran en el rubro de “Superávit por valuación” en el capital contable.

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen como parte de la inversión a la fecha de adquisición.

***Transferencias entre categorías-***

Las transferencias entre las categorías de activos financieros sólo son admisibles cuando la intención original para la clasificación de estos activos se vea afectada por los cambios en la capacidad financiera de la entidad, o por un cambio en las circunstancias que obliguen a modificar la intención original.

Solamente podrán realizarse transferencias de títulos clasificados como disponibles para la venta.

La transferencia de categorías de instrumentos financieros con fines de negociación, no está permitida, salvo en el caso de que un instrumento financiero se encuentre en un mercado que por circunstancias inusuales fuera del control de la Institución deja de ser activo, por lo que pierde la característica de liquidez, dicho instrumento puede ser transferido a la categoría de instrumentos financieros disponibles para su venta (instrumentos financieros de deuda o capital).

***Resultados por valuación no realizados -***

La Institución no podrá capitalizar ni repartir la utilidad derivada de la valuación de cualquiera de sus inversiones en valores hasta que se realice en efectivo.

***Deterioro-***

La Institución evalúa a la fecha del balance general si existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado, ante la evidencia objetiva y no temporal de que el instrumento financiero se ha deteriorado en su valor, se determina y reconoce la pérdida correspondiente.

(Continúa)

**Coface Seguro de Crédito México, S. A. de C. V.**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

**(c) Disponibilidades-**

Las disponibilidades incluyen depósitos en cuentas bancarias en moneda nacional y dólares. A la fecha de los estados financieros, los intereses ganados y las utilidades o pérdidas en valuación se incluyen en los resultados del ejercicio, como parte del resultado integral de financiamiento.

Los cheques que no hubieren sido efectivamente cobrados después de dos días hábiles de haberse depositado, y los que habiéndose depositado hubieren sido objeto de devolución, se deberán llevar contra el saldo de deudores diversos. Una vez transcurridos cuarenta y cinco días posteriores al registro en deudores diversos y de no haberse recuperado o cobrado dichos cheques, éstos deberán castigarse directamente contra resultados. Tratándose del monto de los cheques emitidos con anterioridad a la fecha de los estados financieros que estén pendientes de entrega a los beneficiarios, deberán reincorporarse al rubro de disponibilidades sin dar efectos contables a la emisión del cheque.

**(d) Deudores-*****Por primas-***

Las primas pendientes de cobro representan los saldos de primas con una antigüedad menor al término convenido o 45 días de acuerdo con las disposiciones de la Comisión. Cuando superan la antigüedad mencionada, se cancelan contra los resultados del ejercicio.

***Préstamos a funcionarios y empleados, préstamos, créditos o financiamientos otorgados y otros adeudos-***

La administración de la Institución realiza un estudio para estimar el valor de recuperación de los préstamos a funcionarios y empleados, así como por aquellas cuentas por cobrar, relativas a deudores identificados cuyo vencimiento se pacte desde su origen a un plazo mayor a 90 días naturales, creando en su caso la estimación para castigos de cuentas de dudosa recuperación.

Tratándose de cuentas por cobrar que no estén comprendidas en el párrafo anterior, la estimación para castigos de cuentas de dudosa recuperación se realiza por el importe total del adeudo de acuerdo con los siguientes plazos: a los 60 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores no identificados, y a los 90 días naturales siguientes a su registro inicial cuando correspondan a deudores identificados.

(Continúa)

**Coface Seguro de Crédito México, S. A. de C. V.**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

**(e) *Mobiliario y equipo de transporte-***

El mobiliario y equipo y el equipo de transporte, se registran al costo de adquisición y se actualizaron hasta el 31 de diciembre de 2007, mediante factores derivados del INPC.

La depreciación se calcula por el método de línea recta, con base en la vida útil, estimada por la administración de la Institución. Las tasas anuales de depreciación de los principales grupos de activos se mencionan a continuación:

	<u>Tasas</u>
Mobiliario y equipo de oficina	10%
Equipo de transporte	25%

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en los resultados cuando se incurren.

**(f) *Reservas técnicas-***

La Institución constituye y valúa las reservas técnicas establecidas en la Ley, de conformidad con las disposiciones de carácter general emitidas por la Comisión en el Título 5 de la Circular Única de Seguros y Fianzas (la Circular Única)

Las reservas técnicas se constituyen y valúan en relación con todas las obligaciones de seguro y de reaseguro que la Institución ha asumido frente a los asegurados y beneficiarios de contratos de seguro y reaseguro, los gastos de administración, así como los gastos de adquisición que, en su caso, asume con relación a los mismos. Para la constitución y valuación de las reservas técnicas se utilizarán métodos actuariales basados en la aplicación de los estándares de práctica actuarial señalados por la Comisión mediante las disposiciones de carácter general, y considerando la información disponible en los mercados financieros, así como la información disponible sobre riesgos técnicos de seguros y reaseguro.

La valuación de estas reservas es dictaminada por un actuario independiente y registrado ante la propia Comisión.

Tratándose de las reservas técnicas relativas a los seguros de riesgos catastróficos y otras reservas que conforme a la Ley determine la Comisión, los métodos actuariales de constitución y valuación empleados por la Institución, fueron determinados por la Comisión mediante disposiciones de carácter legal.

En la hoja siguiente se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y contabilización.

(Continúa)

**Coface Seguro de Crédito México, S. A. de C. V.**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

***Reserva para riesgos en curso-***

La Institución registró ante la Comisión, las notas técnicas y los métodos actuariales mediante los cuales constituye y valúa la reserva para riesgos en curso.

En el ejercicio 2016 entraron en vigor nuevas metodologías para el cálculo de la reserva de riesgos en curso, como resultado de la aplicación de dichas metodologías la Institución determinó una liberación de dicha reserva, se devenga en línea recta en un plazo de 2 años, el importe devengado en los ejercicios 2017 y 2016 ascendió a \$9,388 en ambos ejercicios dicho registro se realizó en moneda nacional por sugerencia de la Comisión.

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras (mejor estimación), derivadas del pago de siniestros, beneficios, valores garantizados, dividendos, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de seguros, más un margen de riesgo.

La mejor estimación será igual al valor esperado de los flujos futuros, considerando ingresos y egresos, de obligaciones, entendido como la media ponderada por probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria proporcionadas por el proveedor de precios independiente, a la fecha de valuación. Las hipótesis y procedimientos con que se determinan los flujos futuros de obligaciones, con base en los cuales se obtendrá la mejor estimación, fueron definidos por la Institución en el método propio que registró para el cálculo de la mejor estimación.

Para efectos de calcular los flujos futuros de ingresos no se consideran las primas que al momento de la valuación se encuentren vencidas y pendientes de pago, ni los pagos fraccionados que se contabilicen en el rubro de “Deudor por prima” en el balance general.

**Margen de riesgo-**

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro y reaseguro de la Institución, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de la reserva de riesgos en curso, se utiliza el RCS correspondiente del cierre del trimestre inmediato anterior a la fecha de valuación. En caso de presentarse incrementos o disminuciones relevantes en el monto de las obligaciones de la Institución a la fecha de reporte, la Institución realiza ajustes a dicho margen de riesgo, lo que le permite reconocer el incremento o decremento que puede tener el mismo derivado de las situaciones comentadas. En estos casos, se informa a la Comisión el ajuste realizado y los procedimientos utilizados para realizar dicho ajuste.

(Continúa)

**Coface Seguro de Crédito México, S. A. de C. V.**

## Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

El margen de riesgo se determina por cada ramo y tipo de seguro, conforme al plazo y moneda considerados en el cálculo de la mejor estimación de la obligación de seguros correspondiente.

La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es el 10%, que equivale a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que una institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles (FOPA) que respalden el RCS respectivo.

***Reserva para obligaciones pendientes de cumplir -***

La constitución, incremento, valuación y registro de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir, se efectúa mediante la estimación de obligaciones, que se realiza empleando los métodos actuariales que la Institución ha registrado para tales efectos ante la Comisión.

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de siniestros, beneficios, valores garantizados o dividendos, una vez ocurrida la eventualidad prevista en el contrato de seguro, más un margen de riesgo.

El monto de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir será igual a la suma de la mejor estimación y de un margen de riesgo, los cuales son calculados por separado y en términos de lo previsto en el Título 5 de la Circular Única.

Esta reserva se integra con los siguientes componentes:

***Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros y otras obligaciones de monto conocido -***

- Son las obligaciones al cierre del ejercicio que se encuentran pendientes de pago por los siniestros reportados, dotalidades vencidas, rentas vencidas, valores garantizados y dividendos devengados, entre otros, cuyo monto a pagar es determinado al momento de la valuación y no es susceptible de tener ajustes en el futuro, la mejor estimación, para efectos de la constitución de esta reserva es el monto que corresponde a cada una de las obligaciones conocidas al momento de la valuación.

(Continúa)

**Coface Seguro de Crédito México, S. A. de C. V.**

## Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Tratándose de una obligación futura pagadera a plazos, se estima el valor actual de los flujos futuros de pagos, descontados empleando las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las disposiciones en vigor.

En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

*Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajuste asignados al siniestro –*

En el ejercicio 2016 entraron en vigor nuevas metodologías para el cálculo de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajuste asignados al siniestro, como resultado de la aplicación de dichas metodologías la Institución determinó una liberación de dicha reserva, la cual se devenga en línea recta en un plazo de 2 años, el importe devengado en los ejercicios 2017 y 2016 ascendió a \$1,135 y \$1,138, respectivamente dicho registro se realizó en moneda nacional por sugerencia de la Comisión. Adicionalmente, la reserva ha generado efectos a favor como consecuencia de la consideración de las recuperaciones de siniestros después de indemnizar.

- Son las obligaciones originadas por siniestros que habiendo ocurrido a la fecha de valuación aún no han sido reportados o no han sido completamente reportados, así como sus gastos de ajuste, salvamentos y recuperaciones. La reserva al momento de la valuación se determina como la mejor estimación de las obligaciones futuras, traídas a valor presente utilizando tasas de descuento correspondientes a la curva de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las disposiciones en vigor. En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

Para efectos de calcular la reserva se define que un siniestro no ha sido completamente reportado, cuando habiendo ocurrido en fechas anteriores a la valuación, de dicho siniestro se puedan derivar reclamaciones complementarias futuras o ajustes a las estimaciones inicialmente realizadas.

(Continúa)

**Coface Seguro de Crédito México, S. A. de C. V.**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

*Margen de riesgo-*

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el RCS, necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro y reaseguro de la Institución, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de las reserva de obligaciones pendientes de cumplir, se utiliza el RCS correspondiente del cierre del trimestre inmediato anterior a la fecha de valuación. En caso de presentarse incrementos o disminuciones relevantes en el monto de las obligaciones de la Institución a la fecha de reporte, la Institución realiza ajustes a dicho margen de riesgo, lo que le permite reconocer el incremento o decremento que puede tener el mismo derivado de las situaciones comentadas. En estos casos, se informa a la Comisión el ajuste realizado y los procedimientos utilizados para realizar dicho ajuste.

El margen de riesgo se determina por cada ramo y tipo de seguro, conforme al plazo y moneda considerados en el cálculo de la mejor estimación de la obligación de seguros correspondiente.

La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es el 10%, que equivale a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que una institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS respectivo.

*Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por dividendos contingentes-*

Esta reserva corresponde a dividendos que aún no constituyen obligaciones ciertas o vencidas, pero que la Institución estima pagar en el futuro por las obligaciones de reparto de las utilidades previstas en los contratos de seguros, derivadas del comportamiento favorable de los riesgos, rendimientos o gastos durante el período devengado de vigencia de las pólizas en vigor, la mejor estimación se determina aplicando el método registrado ante la Comisión. Dicha metodología considera un porcentaje sobre prima pagada y siniestralidad reportada; donde se considera el porcentaje de límite de siniestralidad reportada. El producto que genera estas obligaciones es Globalliance 2; la revisión y cálculo de esta reserva es con periodicidad mensual.

(Continúa)

**Coface Seguro de Crédito México, S. A. de C. V.**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

***Reserva para riesgos catastróficos-***

Como lo indica la Circular Única en el capítulo 5.6.2, la Institución constituye una reserva técnica especial para riesgos catastróficos del seguro de crédito que es acumulativa y se calcula en apego a los lineamientos que se mencionan a continuación:

- I. Se calculará como el 75% de la diferencia entre la parte retenida de la prima de riesgo devengada y la parte retenida de los siniestros registrados en dicho ejercicio, siempre que dicha diferencia sea mayor que cero.
- II. Al saldo de la reserva, se le adicionarán los productos financieros de la misma calculados con base en la tasa efectiva mensual promedio de las emisiones, del mes en cuestión, de los Certificados de la Tesorería de la Federación a 28 días y, para la constituida en moneda extranjera, en la media aritmética de la tasa Libor a 30 días. Los respectivos productos financieros serán capitalizables mensualmente.

***(g) Provisiones-***

La Institución reconoce, con base en estimaciones de la administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es virtualmente ineludible y surgen como consecuencia de eventos pasados, principalmente por comisiones por devengar, primas cedidas en reaseguro, gratificaciones y otros pagos al personal.

***(h) Beneficios a los empleados-*****Beneficios directos a corto plazo**

Los beneficios a los empleados directos a corto plazo se reconocen en los resultados del periodo en que se devengan los servicios prestados. Se reconoce un pasivo por el importe que se espera pagar si la Institución tiene una obligación legal o asumida de pagar esta cantidad como resultado de los servicios pasados proporcionados y la obligación se puede estimar de forma razonable.

(Continúa)

**Coface Seguro de Crédito México, S. A. de C. V.**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

**Beneficios directos a largo plazo**

La obligación neta de la Institución en relación con los beneficios directos a largo plazo (excepto por PTU diferida- ver inciso (i) Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad) y que se espera que la Institución pague después de los doce meses de la fecha del balance más reciente que se presenta, es la cantidad de beneficios futuros que los empleados han obtenido a cambio de su servicio en el ejercicio actual y en los anteriores. Este beneficio se descuenta para determinar su valor presente. Las remediones se reconocen en resultados en el periodo en que se devengan.

**Beneficios por terminación**

Se reconoce un pasivo por beneficios por terminación y un costo o gasto cuando la Institución no tiene alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos o no pueda retirar la oferta de esos beneficios, o cuando cumple con las condiciones para reconocer los costos de una reestructuración, lo que ocurra primero.

**Beneficios Post-Empleo*****Planes de contribución definida***

Las obligaciones por aportaciones a planes de contribución definida se reconocen en resultados a medida en que los servicios relacionados son prestados por los empleados. Las contribuciones pagadas por anticipado se reconocen como un activo en la medida en que el pago por anticipado dé lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo.

***Planes de beneficios definidos***

La obligación neta de la Institución correspondiente a los planes de beneficios definidos por prima de antigüedad y beneficios por indemnización legal, se calcula de forma separada para cada beneficio, estimando el monto de los beneficios futuros que los empleados han ganado en el ejercicio actual y en ejercicios anteriores, descontando dicho monto.

(Continúa)

**Coface Seguro de Crédito México, S. A. de C. V.**

## Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

El cálculo de las obligaciones por los planes de beneficios definidos, se realiza anualmente por actuarios calificados, utilizando el método de crédito unitario proyectado. Cuando el cálculo resulta en un posible activo para la Institución, el activo reconocido se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiamiento mínimo.

El costo laboral del servicio actual, el cual representa el costo del periodo de beneficios al empleado por haber cumplido un año más de vida laboral con base en los planes de beneficios, se reconoce en los gastos de operación.

La Institución determina el gasto (ingreso) por intereses neto sobre el pasivo (activo) neto por beneficios definidos del período, multiplicando la tasa de descuento utilizada para medir la obligación de beneficio definido por el pasivo (activo) neto definido al inicio del período anual sobre el que se informa, tomando en cuenta los cambios en el pasivo (activo) neto por beneficios definidos durante el período como consecuencia de estimaciones de las aportaciones y de los pagos de beneficios. El interés neto se reconoce dentro de los resultados del ejercicio.

Las modificaciones a los planes que afectan el costo de servicios pasados, se reconocen en los resultados de forma inmediata en el año en el cual ocurra la modificación, sin posibilidad de diferimiento en años posteriores. Asimismo, los efectos por eventos de liquidación o reducción de obligaciones en el periodo, que reducen significativamente el costo de los servicios futuros y/o que reducen significativamente la población sujeta a los beneficios, respectivamente, se reconocen en los resultados del periodo.

Las remediones (antes ganancias y pérdidas actuariales), resultantes de diferencias entre las hipótesis actuariales proyectadas y reales al final del periodo, se reconocen en el periodo en que se incurren como parte de los resultados integrales dentro del capital contable.

(i) ***Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-***

Los impuestos a la utilidad y la PTU causados en el año se determinan conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

(Continúa)

**Coface Seguro de Crédito México, S. A. de C. V.**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Los impuestos a la utilidad diferidos y la PTU diferida, se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuestos a la utilidad y PTU diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, y en el caso de impuestos a la utilidad, por pérdidas fiscales por amortizar y créditos fiscales. Los activos y pasivos por impuestos y PTU diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre los impuestos a la utilidad y PTU diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

Los impuestos a la utilidad y PTU causados y diferidos se presentan y clasifican en los resultados del período, excepto aquellos que se originan de una transacción que se reconoce directamente en un rubro del capital contable.

**(j) Reconocimiento de ingresos-****- Ingresos por primas de seguros y reaseguros-**

Los ingresos por estas operaciones se registran en función a las primas correspondientes a las pólizas contratadas y disminuidos por las primas cedidas en reaseguro.

Las primas de seguros o la fracción correspondiente, originada por las operaciones antes mencionadas que no han sido pagadas por los asegurados dentro del plazo estipulado por la Ley se cancelan automáticamente, liberando la reserva para riesgos en curso y en el caso de rehabilitaciones, se reconstituye la reserva a partir del mes en que recupera la vigencia el seguro.

**- Participación de utilidades en operaciones de reaseguro-**

La participación de utilidades correspondiente al reaseguro cedido se registra como un ingreso, conforme a los plazos estipulados en los contratos respectivos, conforme se van determinando los resultados técnicos de los mismos.

**- Derechos sobre pólizas y recargos sobre primas-**

Los ingresos por derechos sobre pólizas corresponden a la recuperación por los gastos de expedición de las mismas y se reconocen directamente en resultados en la fecha de la emisión de la póliza.

(Continúa)

**Coface Seguro de Crédito México, S. A. de C. V.**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Los ingresos por recargos sobre primas corresponden al financiamiento derivado de las pólizas con pagos fraccionados y se reconocen en resultados conforme se devengan.

**(k) Reaseguro-**

Las operaciones originadas por los contratos de reaseguro cedido, suscritos por la Institución, se presentan en el rubro de “Instituciones de seguros” en el balance general, para efectos de presentación los saldos netos acreedores por reasegurador se reclasifican al rubro de pasivo correspondiente.

***Reaseguro cedido***

La Institución limita el monto de su responsabilidad de los riesgos asumidos mediante la distribución con reaseguradores, a través de contratos automáticos y facultativos cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima.

***Participación de reaseguradores por riesgos en curso y por siniestros pendientes.***

La Institución registra la participación de los reaseguradores en las reservas de riesgos en curso y para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y gastos de ajuste asignados a los siniestros, así como el importe esperado de las obligaciones futuras derivadas de siniestros reportados.

La Administración de la Institución determina la estimación de los importes recuperables por la participación de los reaseguradores en las reservas mencionadas en el párrafo anterior, considerando la diferencia temporal entre las recuperaciones de reaseguro y los pagos directos y la probabilidad de recuperación, así como a las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte. Las metodologías para el cálculo de esta estimación se registran ante la Comisión, el efecto se reconoce en el estado de resultados del ejercicio en el rubro de “Costo integral de financiamiento”.

De acuerdo a las disposiciones de la Comisión, los importes recuperables procedentes de contratos de reaseguro con contrapartes que no tengan registro autorizado, no son susceptibles de cubrir la Base de Inversión, ni podrán formar parte de los FOPA.

(Continúa)

**Coface Seguro de Crédito México, S. A. de C. V.**

## Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

**(l) Costo neto de adquisición-**

Este rubro se integra principalmente por las comisiones a agentes de seguros que se reconocen en los resultados al momento de la emisión de las pólizas, compensaciones adicionales a agentes y otros gastos de adquisición, y se disminuye por los ingresos por comisiones por reaseguro cedido. El pago a los agentes se realiza cuando se cobran las primas.

**(m) Concentración de negocio y crédito-**

Los productos de la Institución se comercializan con un gran número de clientes, sin que exista concentración importante con algún cliente específico.

Durante 2017 y 2016, la Institución realizó la mayor parte de las operaciones de reaseguro cedido con Compagnie Francaise D' Assurance pour le Commerce Extérieur, S. A. (Coface, S. A.), compañía tenedora (ver nota 5).

**(n) Resultado integral de financiamiento (RIF)-**

El RIF incluye los intereses, los efectos de valuación, recargos sobre primas, los resultados por venta de instrumentos financieros, el resultado cambiario y las estimaciones preventivas por riesgo crediticio por préstamos otorgados e importes recuperables de reaseguro.

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en las fechas de su celebración o liquidación. La Institución mantiene sus registros contables en pesos y en monedas extranjeras, las que para efectos de presentación de los estados financieros fueron convertidas al tipo de cambio del último día hábil del mes, publicado por el Banco de México (ver nota 4). Las diferencias en cambios incurridas en relación con activos y pasivos contratados en moneda extranjera se registran en los resultados del ejercicio.

**(o) Contingencias-**

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

(Continúa)

**Coface Seguro de Crédito México, S. A. de C. V.**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

**(p) Administración de riesgos -**

Como parte del sistema de gobierno corporativo, la Institución ha establecido un sistema de administración integral de riesgos, que incluye la definición y categorización de los riesgos a que puede estar expuesta la Institución, considerando, al menos, lo que se muestra a continuación:

- i. El riesgo de suscripción de seguros – refleja el riesgo derivado de la suscripción atendiendo a los siniestros cubiertos y a los procesos operativos vinculados a su atención y, considera cuando menos, los riesgos de primas, de reservas y de gastos de administración.
- ii. El riesgo de mercado – refleja la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que influyan en el valor de los activos y pasivos, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.
- iii. El riesgo de descalce entre activos y pasivos – refleja la pérdida potencial derivada de la falta de correspondencia estructural entre los activos y los pasivos, por el hecho de que una posición no pueda ser cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente, y considera, la duración, moneda, tasa de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.
- iv. El riesgo de liquidez – refleja la pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada o adquirida.
- v. El riesgo de crédito – refleja la pérdida potencial derivada de la falta de pago, o deterioro de la solvencia de las contrapartes y los deudores en las operaciones que efectúa la Institución, incluyendo las garantías que le otorgan. Este riesgo considera la pérdida potencial que se derive del incumplimiento de los contratos destinados a reducir el riesgo, tales como los contratos de reaseguro, así como las cuentas por cobrar de intermediarios y otros riesgos de crédito que no puedan estimarse respecto del nivel de la tasa de interés libre de riesgo.
- vi. El riesgo de concentración – refleja las pérdidas potenciales asociadas a una inadecuada diversificación de activos y pasivos, y que se deriva de las exposiciones causadas por riesgos de crédito, de mercado, de suscripción, de liquidez, o por la combinación o interacción de varios de ellos, por contraparte, por tipo de activo, área de actividad económica o área geográfica.

(Continúa)

**Coface Seguro de Crédito México, S. A. de C. V.**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

- vii. El riesgo operativo – refleja la pérdida potencial por deficiencias o fallas en los procesos operativos, en la tecnología de información, en los recursos humanos, o cualquier otro evento externo adverso relacionado con la operación de la Institución como el riesgo legal, el riesgo estratégico y el riesgo reputacional, entre otros.

*Políticas de administración de riesgos*

El Consejo de Administración de la Institución tiene la responsabilidad general del establecimiento y la supervisión de las políticas de administración integral de riesgos. El Consejo de Administración ha instrumentado un sistema de administración integral de riesgos que forma parte de la estructura organizacional de la Institución, el cual se encuentra integrado a los procesos de toma de decisiones y se sustenta con el sistema de control interno, para tal efecto ha designado un área específica de la Institución que es la responsable de diseñar, implementar y dar seguimiento al sistema de administración integral de riesgos (Área de administración de riesgos), adicionalmente, el Comité de Administración de Riesgos se encarga de supervisar las políticas de administración de riesgos de la Institución, e informa regularmente al Consejo de Administración sobre sus actividades.

Las políticas de administración de riesgos de la Institución se establecen para identificar y analizar los riesgos que enfrenta la misma, establecer límites y controles de riesgo adecuados y monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Las políticas y sistemas de administración de riesgos se revisan periódicamente para reflejar los cambios en las condiciones del mercado y las actividades de la Institución.

El Área de administración de riesgos tiene como objeto:

- I. Vigilar, administrar, medir, controlar, mitigar, e informar sobre los riesgos a que se encuentra expuesta la Institución, incluyendo aquellos que no sean perfectamente cuantificables.
- II. Vigilar que la realización de las operaciones de la Institución se ajuste a los límites, objetivos, políticas y procedimientos para la administración integral de riesgos aprobados por el Consejo de Administración.

**(q) Supletoriedad-**

Las instituciones de seguros observarán los lineamientos contables de las NIF, excepto cuando a juicio de la Comisión, sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico, tomando en consideración que las instituciones realizan operaciones especializadas.

(Continúa)

**Coface Seguro de Crédito México, S. A. de C. V.**

## Notas a los estados financieros

(Miles de pesos, excepto cuando se indica diferente)

En los casos en que las instituciones de seguros consideren que no existe algún criterio de contabilidad aplicable a alguna de las operaciones que realizan, emitido por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF) o por la Comisión, se aplicarán las bases para supletoriedad previstas en la NIF A-8, considerando, lo que se menciona a continuación:

- III. Que en ningún caso, su aplicación deberá contravenir con los conceptos generales establecidos en los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México establecidos por la Comisión.
- IV. Que serán sustituidas las normas que hayan sido aplicadas en el proceso de supletoriedad, al momento de que se emita un criterio de contabilidad específico por parte de la Comisión, o bien una NIF, sobre el tema en el que se aplicó dicho proceso.

En caso de seguir el proceso de supletoriedad, deberá comunicarse por escrito a la Comisión, la norma contable que se hubiere adoptado supletoriamente, así como su base de aplicación y la fuente utilizada. Adicionalmente, deberán llevarse a cabo las revelaciones correspondientes de acuerdo con la regulación en vigor.

**(r) Reclasificaciones-**

El balance general de 2016 incluye ciertas reclasificaciones para conformarlo con la presentación de 2017.

**(4) Posición en moneda extranjera-**

Los activos y pasivos monetarios denominados en dólares, al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se muestran a continuación:

		<u>2017</u>	<u>2016</u>
Activos	\$	9,205	12,009
Pasivos		<u>(6,617)</u>	<u>(11,649)</u>
Posición activa, neta	\$	2,588	360
		====	====

El tipo de cambio utilizado en el proceso de conversión en relación con la moneda de informe al 31 de diciembre de 2017 y 2016 fue de \$19.6629 y \$20.6194 (pesos por dólar), respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Institución no tiene instrumentos de protección contra riesgos cambiarios.

(Continúa)

**Coface Seguro de Crédito México, S. A. de C. V.**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

**(5) Operaciones y saldos con partes relacionadas-**

Las operaciones realizadas con compañías relacionadas, en los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 se integran como se muestran a continuación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<u>Ingresos por:</u>		
Siniestros recuperados por reaseguro neto con:		
Controladora	\$ 32,192	240,640
Afiliada	<u>(326)</u>	<u>(8,505)</u>
	\$ 31,866	232,135
	=====	=====
Gastos de ajuste recuperados por reaseguro con:		
Controladora	\$ 13,398	13,586
Afiliada	<u>1,301</u>	<u>1,744</u>
	\$ 14,699	15,330
	=====	=====
Comisiones de reaseguro con:		
Controladora	\$ 67,492	53,422
Afiliada	<u>-</u>	<u>18</u>
	\$ 67,492	53,440
	=====	=====
Participación de utilidades por reaseguro con:		
Controladora	\$ 6,391	5,637
Afiliada	<u>33</u>	<u>-</u>
	\$ 6,424	5,637
	=====	=====
<u>Gastos por:</u>		
Primas cedidas con:		
Controladora	\$ 220,704	222,380
Afiliada	<u>-</u>	<u>57</u>
	\$ 220,704	222,437
	=====	=====

(Continúa)

**Coface Seguro de Crédito México, S. A. de C. V.**

## Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Costos de cobertura de exceso de pérdida con Controladora	\$ 7,359 =====	4,694 =====
Honorarios por servicios administrativos con Controladora	\$ 31,308 =====	7,001 =====
Servicios de cobranza con:		
Controladora	\$ -	2,227
Afiliada	<u>1,711</u>	<u>-</u>
	\$ 1,711 =====	2,227 =====

Los saldos por cobrar y (por pagar), así como las participaciones por siniestros pendientes, por riesgos en curso y otras participaciones con compañías relacionadas al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se integran como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<u>Reaseguradores:</u>		
Coface, S. A.:		
Instituciones de seguros	\$ (18,795)	14,578
Participación de reaseguradores por siniestros pendientes	26,747	124,529
Participación de reaseguradores por riesgos en curso	73,925	129,797
Otras participaciones	-	11,391
Estimación preventiva de riesgos crediticios de reaseguradores	<u>(133)</u>	<u>(149)</u>
	<u>81,744</u>	<u>280,146</u>
Coface North America:		
Instituciones de seguros	985	162
Participación de reaseguradores por siniestros pendientes	<u>559</u>	<u>611</u>
	<u>1,544</u>	<u>773</u>
Subtotal a la hoja siguiente	\$ <u>83,288</u>	<u>280,919</u>

(Continúa)

**Coface Seguro de Crédito México, S. A. de C. V.**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Subtotal de la hoja anterior	\$ 83,288	278,642
<u>Deudores diversos:</u>		
Afiliada	3	577
<u>Acreeedores diversos y otras obligaciones:</u>		
Controladora	(18,415)	(21,496)
Afiliada	(9,526)	(3,792)
	(27,941)	(25,288)
	\$ 55,350	256,208
	=====	=====

**(6) Inversiones-**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los instrumentos financieros se analizan como se muestra a continuación:

	<u>2017</u>			
	<u>Importe</u>	<u>Deudores por <u>inter</u> <u>eses</u></u>	<u>(Decremento) incremento por valuación de <u>valores</u></u>	<u>Total</u>
Con fines de negociación:				
Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES)	\$ 124,000	186	(7)	124,179
Papel del Gobierno Federal (UMS)	26,076	380	164	26,620
	\$ 150,076	566	157	150,799
	=====	===	=====	=====

(Continúa)

**Coface Seguro de Crédito México, S. A. de C. V.**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

	<b>2016</b>			
	<b><u>Importe</u></b>	<b><u>Deudores por <u>inter eses</u></u></b>	<b><u>Decremento por valuación d e valores</u></b>	<b><u>Total</u></b>
Con fines de negociación:				
CETES	\$ 69,500	132	-	69,632
UMS	<u>38,684</u>	<u>772</u>	<u>(1,325)</u>	<u>38,131</u>
	\$ 108,184	904	(1,325)	107,763
	=====	====	=====	=====

A continuación se muestran los vencimientos y las tasas de interés anual por cada uno de los instrumentos del portafolio de inversión al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

	<b>2017</b>						
<b><u>Emisora</u></b>	<b><u>CETES</u></b>				<b><u>MEXD97</u></b>		<b><u>UMS34F</u></b>
Serie	BI180104	BI180111	BI180118	BI180208	210121		340927
No. de títulos	4,317,683	2,600,000	614,096	4,941,160	980	20	230
Vencimiento en días	3	8	13	28	1,117	1,116	6,114
Tasa de interés	7.05%	7.10%	7.10%	7.20%	1.79%	1.79%	6.75%

  

	<b>2016</b>		
<b><u>Emisora</u></b>	<b><u>CETES</u></b>	<b><u>UMS20F</u></b>	<b><u>UMS34F</u></b>
Serie	BI170105	2020F	2034F
No. de títulos	6,969,843	710	230
Vencimiento en días	4	1,110	6,479
Tasa de interés	5.75%	5.13%	6.75%

(Continúa)

**Coface Seguro de Crédito México, S. A. de C. V.**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

**(7) Reaseguradores-**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Institución limita el monto de su responsabilidad de los riesgos asumidos mediante la distribución con los reaseguradores Coface, S. A. y Coface North America, a través de contratos automáticos, cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima. El 1 de julio de 2017, la Institución cuenta con un nuevo contrato facultativo con la reaseguradora R+V Versicherung A. G. (R+V).

Los reaseguradores tienen la obligación de reembolsar a la Institución los siniestros reportados con base en su participación.

Durante 2017 y 2016, la Institución realizó operaciones de cesión de primas, como se muestra a continuación:

		<u>2017</u>	<u>2016</u>
<u>Primas cedidas:</u>			
Coface S. A.	\$	220,704	222,380
Coface Noth America		-	57
R+V		<u>16,897</u>	<u>-</u>
	\$	237,601	222,437
		=====	=====

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los saldos con instituciones de seguros se integran como sigue:

		<u>2017</u>		<u>2016</u>
		<u>Activo</u>	<u>Pasivo</u>	<u>Activo</u>
Coface, S. A.	\$	-	18,795	14,578
Coface North America		985	-	162
R+V		<u>-</u>	<u>10,943</u>	<u>-</u>
	\$	985	29,738	14,740
		====	=====	=====

Las comisiones por reaseguro cedido que se presentan en los estados de resultados de los ejercicios 2017 y 2016, en el rubro de "Costo neto de adquisición" por \$73,743 y por \$53,440, respectivamente, corresponden principalmente a los negocios cedidos a Coface, S. A.

**(8) Primas emitidas y primas anticipadas-**

El importe de las primas emitidas de la Institución por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 y 2016 es de \$291,242 y \$275,340, respectivamente.

(Continúa)

**Coface Seguro de Crédito México, S. A. de C. V.**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Al cierre del ejercicio 2017 la Institución emitió primas anticipadas cuya vigencia inicia en el ejercicio 2018 por un monto de \$1,382, durante 2016 la Institución no emitió ni registró en su contabilidad pólizas de seguro cuya vigencia iniciara en el ejercicio 2017. A continuación se detallan las operaciones relacionadas a las primas anticipadas emitidas en 2017:

	<b><u>2017</u></b>
Deudor por primas	\$ 1,603
Importes recuperables de reaseguro	601
Institución de seguros cuenta corriente	(1,106)
Reserva de riesgos en curso	(926)
Derechos sobre pólizas	(2)
Comisiones por devengar	(207)
Impuesto al valor agregado por devengar	(221)
Comisiones a agentes	207
	=====

**(9) Base de Inversión, RCS y capital mínimo pagado-**

La Institución está sujeta a los siguientes requerimientos de liquidez y solvencia:

Base de Inversión - Es la suma de las reservas técnicas y las primas en depósito.

RCS - Se determina de acuerdo con los requerimientos establecidos en la Ley y conforme a la fórmula general establecida en las disposiciones emitidas por la Comisión. El propósito de este requerimiento es:

1. Contar con los recursos patrimoniales suficientes en relación a los riesgos y responsabilidades asumidas por la Institución en función de sus operaciones y, en general, de los distintos riesgos a los que está expuesta;
2. El desarrollo de políticas adecuadas para la selección y suscripción de seguros, así como para la dispersión riesgos con reaseguradores en las operaciones de cesión y aceptación de reaseguro;

(Continúa)

**Coface Seguro de Crédito México, S. A. de C. V.**

## Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

3. Contar con un nivel apropiado de recursos patrimoniales, en relación a los riesgos financieros que asume la Institución, al invertir los recursos que mantiene con motivo de sus operaciones, y
4. La determinación de los supuestos y de los recursos patrimoniales que la Institución debe mantener con el propósito de hacer frente a situaciones de carácter excepcional que pongan en riesgo su solvencia o estabilidad, derivadas tanto de la operación particular como de condiciones de mercado.

Capital mínimo pagado - Es un requerimiento de capital que debe cumplir la Institución por cada operación o ramo que se le autorice (ver nota 12b).

A continuación se presenta la cobertura de los requerimientos antes mencionados.

<b>Cobertura de requerimientos estatutarios</b>						
<b>Requerimiento Estatutario</b>	<b>Sobrante (Faltante)</b>			<b>Índice de Cobertura</b>		
	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
Reservas técnicas <sup>1</sup>	92,837	47,267	68,268	1.47	1.13	1.25
Requerimiento de capital de solvencia <sup>2</sup>	44,185	(16,458)	11,520	1.48	(0.36)	1.14
Capital mínimo pagado <sup>3</sup>	79,318	22,028	64,669	3.55	1.74	3.4

<sup>1</sup> Inversiones que respaldan las reservas técnicas / base de inversión.

<sup>2</sup> Fondos propios admisibles / requerimiento de capital de solvencia.

<sup>3</sup> Los recursos de capital de la Institución computables de acuerdo a la regulación / Requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación y/o ramo que tenga autorizados.

**(10) Beneficios a los empleados-**

El 1 de enero de 2014, la Institución constituyó un plan de pensiones de contribución definida, cuyo derecho de jubilación se alcanza a los 60 años de edad y 10 años de servicios, o de manera anticipada siempre y cuando haya cumplido 60 años de edad (55 años de edad en 2016) y 10 años de servicio pensionable.

(Continúa)

**Coface Seguro de Crédito México, S. A. de C. V.**

## Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Las aportaciones voluntarias del trabajador se realizan a la cuenta individual del trabajador, hasta en un 8% de su sueldo base. Las contribuciones de la Institución se realizan a la cuenta individual del trabajador hasta por un 100% de las contribuciones voluntarias; dicha contribución tiene un tope máximo del 3% del sueldo base del trabajador.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las aportaciones al plan de pensiones de contribución definida son las que se muestran a continuación:

<u>Aportado por:</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
La Institución	\$ 227	385
El trabajador	<u>432</u>	<u>481</u>
	\$ 659	866
	===	===

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo de las aportaciones del plan de pensiones de contribución definida asciende a \$3,959 y \$2,864, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los rendimientos generados del plan de pensiones de contribución definida ascienden a \$207 y \$149, respectivamente.

El costo, las obligaciones y otros elementos de la prima de antigüedad y remuneraciones al término de la relación laboral distintas de reestructuración, mencionados en la nota 3(h), se determinaron con base en cálculos preparados por actuarios independientes al 31 de diciembre de 2017 y 2016. Los componentes del costo neto del año terminado el 31 de diciembre de 2017 y 2016 se muestran en la hoja siguiente.

(Continúa)

## Coface Seguro de Crédito México, S. A. de C. V.

## Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

	<u>Prima de Antigüedad</u>		<u>Indemnización Legal</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Costo del servicio actual (CLSA)	\$ 40	33	1,035	887
Costo laboral de servicios pasados	(43)	-	(2,929)	-
Interés neto sobre el pasivo neto por beneficios definidos (PNBD)	14	12	345	328
Reciclaje de las remediciones del PNBD reconocidas en ORI	<u>(9)</u>	<u>-</u>	<u>(873)</u>	<u>(112)</u>
<b>Costo (ingreso) de beneficios definidos</b>	<b>\$ <u>2</u></b>	<b><u>45</u></b>	<b><u>(2,422)</u></b>	<b><u>1,103</u></b>
Saldo inicial de remediciones del PNBD	\$ -	3	-	1,056
Remediciones generadas en el año	(31)	2	422	399
Reciclaje de remediciones reconocidas en la pérdida integral del año	<u>(9)</u>	<u>-</u>	<u>(873)</u>	<u>(112)</u>
<b>Saldo final de remediciones del PNBD</b>	<b>\$ <u>40</u></b>	<b><u>5</u></b>	<b><u>(451)</u></b>	<b><u>1,343</u></b>
Saldo inicial del PNBD	\$ 212	169	5,207	4,631
Costo (ingreso) de beneficios definidos	2	45	(2,422)	1,103
Pagos con cargo al PNBD	-	-	-	(129)
Pérdida (utilidad) integral	<u>(31)</u>	<u>(2)</u>	<u>422</u>	<u>(399)</u>
Saldo final PNBD	\$ <b><u>183</u></b>	<b><u>212</u></b>	<b><u>3,207</u></b>	<b><u>5,206</u></b>

En la hoja siguiente se muestran las hipótesis actuariales de los ejercicios 2017 y 2016.

(Continúa)

**Coface Seguro de Crédito México, S. A. de C. V.**

## Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Tasa de descuento utilizada para reflejar el valor presente de las obligaciones	7.48%	6.70%
Tasa de incremento en los niveles de sueldos futuros	5.50%	5.50%
Vida laboral promedio remanente de los trabajadores	32 años	32 años

**(11) Impuestos a la utilidad (Impuesto Sobre la Renta (ISR)) y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-**

La Ley de ISR vigente a partir del 1o. de enero de 2014, establece una tasa de ISR del 30% para 2014 y años posteriores.

A continuación se presenta, en forma condensada, una conciliación entre el resultado contable y fiscal para efectos de ISR:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Pérdida del ejercicio	\$ (13,150)	(42,400)
Diferencias entre el resultado contable y fiscal:		
Más (menos):		
Efecto fiscal de la inflación, neto	(1,473)	(233)
Gastos no deducibles	2,616	3,526
Reserva para dividendos y bonificaciones sobre pólizas	-	(1,410)
Comisiones a agentes	(70)	4,965
Provisiones de gastos	6,949	1,775
Otros	<u>(3,911)</u>	<u>525</u>
Pérdida fiscal	\$ (9,039)	(33,252)
	=====	=====

Los efectos de impuestos de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos por ISR diferido, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se detallan en la hoja siguiente.

(Continúa)

**Coface Seguro de Crédito México, S. A. de C. V.**

## Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

	<u>2017</u>		<u>2016</u>	
	<u>ISR</u>	<u>PTU</u>	<u>ISR</u>	<u>PTU</u>
Activos (pasivos) diferidos:				
Inversiones	\$ (47)	(16)	(398)	(133)
Pagos anticipados	110	37	(100)	(33)
Activo fijo y gastos de instalación	(361)	(120)	(28)	(9)
Reservas técnicas	-	-	1,833	611
Provisiones	17,582	5,052	4,201	1,400
Pérdidas fiscales	<u>36,671</u>	<u>-</u>	<u>31,445</u>	<u>-</u>
Activo diferido	53,955	4,953	36,953	1,836
Menos reserva de valuación	<u>53,955</u>	<u>4,953</u>	<u>36,953</u>	<u>1,836</u>
Activo diferido, neto	\$ -	-	-	-
	=====	=====	=====	=====

La reserva de valuación de los activos diferidos al 1o. de enero de 2017 y 2016 fue de \$36,953 y \$38,411. El cambio neto en la reserva de valuación, por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 y 2016, fue un incremento de \$17,002 y \$378, respectivamente. Para evaluar la recuperación de los activos diferidos, la administración considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos, no se recupere. La realización final de los activos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los períodos en que son deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la administración considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

Las pérdidas fiscales por amortizar actualizadas al 31 de diciembre de 2017, expiran como se muestra a continuación:

<u>Año</u>	<u>Importe</u>
2023	\$ 28,812
2024	9,903
2025	37,926
2026	36,557
2027	<u>9,039</u>
	\$ 122,237
	=====

(Continúa)

**Coface Seguro de Crédito México, S. A. de C. V.**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos, excepto cuando se indique lo diferente)

**(12) Capital contable-**

A continuación se describen las principales características de las cuentas que integran el capital contable:

**(a) Estructura del capital social-**

El 28 de abril de 2017, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas acordó aumentar el capital social, en su parte fija, en \$43,154, mediante el traspaso de 43,154,178 acciones de la Serie "E" Clase II, con valor nominal de \$1 cada una del capital variable.

El 28 de abril de 2017, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas acordó aumentar el capital social, en su parte fija, en \$31,311, mediante la emisión de 31,310,810 acciones, con valor nominal de \$1 cada una, pagadas por transferencia electrónica.

El 2 de agosto de 2017, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas acordó aumentar el capital social, en su parte variable, en \$19,687, mediante la emisión de 19,687,030 acciones, con valor nominal de \$1 cada una, pagadas por transferencia electrónica.

El 30 de noviembre de 2017, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas acordó aumentar el capital social, en su parte fija, en \$19,687, mediante el traspaso de 19,687,030 acciones de la Serie "E" Clase II, con valor nominal de \$1 cada una del capital variable. Dicha modificación requiere de la autorización de la Comisión, a la fecha de emisión no ha sido obtenida por lo que dicho traspaso no ha sido registrado contablemente, sin embargo la Comisión solicitó a la Institución información adicional para poder continuar con el análisis de dicha autorización.

El 4 de diciembre de 2017, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas acordó aumentar el capital social, en su parte variable, en \$20,503, mediante la emisión de 20,503,890 acciones, con valor nominal de \$1 cada una, pagadas por transferencia electrónica.

Después de los movimientos antes mencionados, el capital social al 31 de diciembre de 2017 está integrado por 270,655,908 (199,154,178 en 2016) acciones nominativas con valor nominal de un peso cada una, divididas en tres series: 230,224,988 (155,760,000 en 2016) de la Serie "E" Clase I y 240,000 (mismas en 2016) de la Serie "M" Clase I que corresponden a la parte fija, y 40,190,920 (43,154,178 en 2016) de la Serie "E" Clase II que corresponden a la parte variable, íntegramente suscritas y pagadas.

(Continúa)

**Coface Seguro de Crédito México, S. A. de C. V.**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Al 31 de diciembre de 2017, la estructura del capital contable se integra como se muestra a continuación:

		<u>Nominal</u>	<u>Revaluación</u>	<u>Total</u>
Capital social	\$	270,656	2,530	273,186
Reservas de capital		633	-	633
Superávit por valuación		1,215	-	1,215
Resultado de ejercicios anteriores		(154,124)	-	(154,124)
Resultado del ejercicio		<u>(13,150)</u>	<u>-</u>	<u>(13,150)</u>
Suma del capital contable	\$	105,230 =====	2,530 =====	107,760 =====

Al 31 de diciembre de 2016, la estructura del capital contable se integra como se muestra a continuación:

		<u>Nominal</u>	<u>Revaluación</u>	<u>Total</u>
Capital social	\$	199,155	2,530	201,685
Reservas de capital		633	-	633
Superávit por valuación		1,348	-	1,348
Resultado de ejercicios anteriores		(111,724)	-	(111,724)
Resultado del ejercicio		<u>(42,400)</u>	<u>-</u>	<u>(42,400)</u>
Suma del capital contable	\$	47,012 =====	2,530 =====	49,542 =====

**(b) Capital mínimo pagado-**

Las instituciones de seguros deberán contar con un capital mínimo pagado por cada operación o ramo que les sea autorizado y es dado a conocer por la Comisión.

Al 31 de diciembre de 2017, la Institución tiene cubierto el capital mínimo requerido que asciende a \$28,442 equivalente a 5,112,730 unidades de inversión (UDI, que es una unidad de cuenta cuyo valor se actualiza por inflación y se determina por el Banco de México) valorizadas a \$5.562883 pesos, respectivamente, que era el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2016.

(Continúa)

**Coface Seguro de Crédito México, S. A. de C. V.**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

**(c) Pérdida integral (PI)-**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la PI incluye:

		<u>2017</u>	<u>2016</u>
Pérdida del ejercicio	\$	13,150	42,400
Movimiento en PI derivado de la aplicación de la NIF D-3		<u>133</u>	<u>(1,348)</u>
Pérdida integral del ejercicio	\$	13,283	41,052
		=====	=====

**(d) Restricciones al capital contable-**

De acuerdo con las disposiciones de la Ley, de las utilidades separarán, por lo menos, un 10% para constituir un fondo de reserva, hasta alcanzar una suma igual al importe del capital pagado. Al 31 de diciembre de 2017 dicho fondo ordinario asciende a \$633, cifra que no ha alcanzado el monto requerido.

De conformidad con disposiciones de la Comisión, la utilidad por valuación de inversiones, registrada en los resultados del ejercicio, no será susceptible de distribución a los accionistas en tanto no se efectúe la enajenación de dichas inversiones, así como los activos por impuestos diferidos que se registren en resultados, derivado de la aplicación de la NIF D-4.

El importe actualizado, sobre bases fiscales, de las aportaciones efectuadas por los accionistas, puede reembolsarse a los mismos sin impuesto alguno, en la medida en que dicho monto sea igual o superior al capital contable.

La Institución no podrá distribuir dividendos hasta en tanto no se restituyan las pérdidas acumuladas.

Las pérdidas acumuladas deberán aplicarse directamente y en el orden indicado, a los siguientes conceptos: a las utilidades pendientes de aplicación al cierre del ejercicio, siempre y cuando no se deriven de la revaluación por inversión en títulos de renta variable; a las reservas de capital; y al capital pagado.

(Continúa)

**Coface Seguro de Crédito México, S. A. de C. V.**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

**(13) Compromiso y pasivos contingentes-**

- (a) La Institución ha celebrado contratos de prestación de servicios con compañías relacionadas, en las cuales éstas se comprometen a prestarle los servicios de teléfono, luz, renta de oficina, equipo de cómputo, servicios de personal, servicios internacionales y de cobranza, necesarios para su operación.

Estos contratos son por tiempo indefinido. El total de los gastos en 2017 y 2016, fueron de \$4,903 y \$9,228, respectivamente y se incluyen en otros gastos de operación.

- (b) Existe un pasivo contingente derivado de los beneficios a los empleados, que se mencionan en la nota 3(h).
- (c) De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.
- (d) De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables. En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta del 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

**(14) Pronunciamientos normativos emitidos recientemente -**

El CINIF ha emitido las NIF y Mejoras que se mencionan a continuación:

**NIF B-17 “Determinación del valor razonable”-** Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018, permitiéndose su aplicación anticipada, siempre que sea en conjunto con la aplicación anticipada de las NIF C-2, C-3, C-16, C,10, C,19 y C-20. En su caso, los cambios en valuación o revelación deben reconocerse en forma prospectiva. Establece las normas de valuación y revelación en la determinación del valor razonable, en su reconocimiento inicial y posterior, si el valor razonable es requerido o permitido por otras NIF particulares.

(Continúa)

**Coface Seguro de Crédito México, S. A. de C. V.**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

**NIF C-2 “Inversión en instrumentos financieros”-** Establece las normas particulares para el reconocimiento contable de la inversión en instrumentos financieros, principalmente de los que se mantienen para fines de negociación, así como la clasificación de los instrumentos financieros con base en el modelo de negocios que la entidad tiene para todos los instrumentos en su conjunto. Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018, con efectos retrospectivos y deja sin efecto al Boletín C-2 “*Instrumentos financieros*” y al Documento de adecuaciones al Boletín C-2. Permite su aplicación anticipada a partir del 1 de enero de 2016, siempre y cuando se haga en conjunto con las NIF relativas a instrumentos financieros cuya entrada en vigor y posibilidad de aplicación anticipada esté en los mismos términos.

Entre los principales cambios que presenta se encuentran:

- La clasificación de instrumentos financieros en que se invierte, descartando el concepto de intención de adquisición y utilización de una inversión en un instrumento financiero para determinar su clasificación y adoptando en su lugar, el modelo de negocio de la administración de las inversiones en instrumentos financieros para obtener flujos de efectivo. Con este cambio se eliminan las categorías de instrumentos conservados a vencimiento y disponibles para la venta.
- Establece la valuación de las inversiones en instrumentos financieros de acuerdo también al modelo de negocio, indicando que cada modelo tendrá su distinto rubro en el estado de resultados.
- No permite la reclasificación de las inversiones en instrumentos financieros entre las categorías de instrumentos financieros por cobrar, instrumentos de deuda a valor razonable e instrumentos financieros negociables, a menos de que cambie el modelo de negocio de la entidad, lo que se considera muy infrecuente que ocurra.
- Adopta el principio de que todos los instrumentos financieros se valúan en su reconocimiento inicial a su valor razonable.
- Limita ciertas revelaciones a entidades que llevan a cabo operaciones de tipo financiero.

(Continúa)

**Coface Seguro de Crédito México, S. A. de C. V.**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

**NIF C-3 “Cuentas por cobrar”**- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018 con efectos retrospectivos, salvo por los efectos de valuación que pueden reconocerse prospectivamente, si es impráctico determinar el efecto en cada uno de los ejercicios anteriores que se presenten. Permite su aplicación anticipada, a partir del 1o. de enero del 2016, siempre y cuando se haga en conjunto con la aplicación de las NIF relativas a instrumentos financieros cuya entrada en vigor y posibilidad de aplicación anticipada esté en los mismos términos que los indicados en esta NIF. Entre los principales cambios que presenta se encuentran los siguientes:

- Especifica que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero, en tanto que algunas de las otras cuentas por cobrar, generadas por una disposición legal o fiscal, pueden tener ciertas características de un instrumento financiero, tal como generar intereses, pero no son en sí instrumentos financieros.
- Establece que la estimación para incobrabilidad por cuentas por cobrar comerciales debe reconocerse desde el momento en que se devenga el ingreso, con base en las pérdidas crediticias esperadas presentando la estimación en un rubro de gastos, por separado cuando sea significativa en el estado de resultados.
- Establece que, desde el reconocimiento inicial, debe considerarse el valor del dinero en el tiempo, por lo que si el efecto del valor presente de la cuenta por cobrar es importante en atención a su plazo, debe ajustarse considerando dicho valor presente.
- Requiere una conciliación entre el saldo inicial y el final de la estimación para incobrabilidad por cada período presentado.

**NIF C-9 “Provisiones, Contingencias y Compromisos”**- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018, permitiendo su aplicación anticipada siempre y cuando se haga en conjunto con la aplicación inicial de la NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”. Deja sin efecto al Boletín C-9 “Pasivo, Provisiones, Activos y Pasivos contingentes y Compromisos”. La aplicación por primera vez de esta NIF no genera cambios contables en los estados financieros. Entre los principales aspectos que cubre esta NIF se encuentran los que se mencionan en la hoja siguiente.

- Se disminuye su alcance al reubicar el tema relativo al tratamiento contable de pasivos financieros en la NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”.
- Se modifica la definición de “pasivo” eliminando el calificativo de “virtualmente ineludible” e incluyendo el término “probable”.

(Continúa)

**Coface Seguro de Crédito México, S. A. de C. V.**

## Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

- Se actualiza la terminología utilizada en toda la norma para uniformar su presentación conforme al resto de las NIF.

**NIF C-16 “Deterioro de los instrumentos financieros por cobrar”-** Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018, permitiendo su aplicación anticipada a partir del 1o. de enero de 2017, siempre y cuando se haga en conjunto con la aplicación de las NIF relativas a instrumentos financieros cuya entrada en vigor y posibilidad de aplicación esté en los mismos términos. Establece las normas para el reconocimiento contable de las pérdidas por deterioro de todos los instrumentos financieros por cobrar (IFC); señala cuándo y cómo debe reconocerse una pérdida esperada por deterioro y establece la metodología para su determinación.

Los principales cambios que incluye esta NIF consisten en determinar cuándo y cómo deben reconocerse las pérdidas esperadas por deterioro de IFC, entre ellos:

- Establece que las pérdidas por deterioro de un IFC deben reconocerse cuando al haberse incrementado el riesgo de crédito se concluye que una parte de los flujos de efectivo futuros del IFC no se recuperará.
- Propone que se reconozca la pérdida esperada con base en la experiencia histórica que tenga la entidad de pérdidas crediticias, las condiciones actuales y los pronósticos razonables y sustentables de los diferentes eventos futuros cuantificables que pudieran afectar el importe de los flujos de efectivo futuros de los IFC.
- En el caso de los IFC que devengan intereses, establece determinar cuánto y cuándo se estima recuperar del monto del IFC, pues el monto recuperable debe estar a su valor presente.

**NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”-** Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018 con efectos retrospectivos, permitiendo su aplicación anticipada, siempre y cuando se haga en conjunto con la aplicación de la NIF C-9 “Provisiones, contingencias y compromisos” y de las NIF relativas a instrumentos financieros cuya entrada en vigor y posibilidad de aplicación anticipada esté en los mismos términos que los indicados para esta NIF. Entre las principales características que tiene se encuentran las que se mencionan a continuación:

- Se establece la posibilidad de valorar, subsecuentemente a su reconocimiento inicial, ciertos pasivos financieros a su valor razonable, cuando se cumplen ciertas condiciones.
- Valorar los pasivos a largo plazo a su valor presente en su reconocimiento inicial.

(Continúa)

**Coface Seguro de Crédito México, S. A. de C. V.**

## Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

- Al reestructurar un pasivo, sin que se modifiquen sustancialmente los flujos de efectivo futuros para liquidar el mismo, los costos y comisiones erogados en este proceso afectarán el monto del pasivo y se amortizarán sobre una tasa de interés efectiva modificada, en lugar de afectar directamente la utilidad o pérdida neta.
- Incorpora lo establecido en la IFRIC 19 “Extinción de Pasivos Financieros con Instrumentos de Capital”, tema que no estaba incluido en la normativa existente.
- El efecto de extinguir un pasivo financiero debe presentarse como un resultado financiero en el estado de resultados.
- Introduce los conceptos de costo amortizado para valuar los pasivos financieros y el método de interés efectivo, basado en la tasa de interés efectiva.

**NIF C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés”-** Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018, con efectos retrospectivos, permitiendo su aplicación anticipada a partir del 1o. de enero del 2016, siempre y cuando se haga junto con la aplicación de las NIF relativas a instrumentos financieros cuya entrada en vigor y posibilidad de aplicación anticipada esté en los mismos términos que los indicados para esta NIF. Entre los principales aspectos que cubre se encuentran los que se mencionan a continuación:

- La clasificación de los instrumentos financieros en el activo. Se descarta el concepto de intención de adquisición y tenencia de éstos para determinar su clasificación. En su lugar, se adopta el concepto de modelo de negocios de la administración, ya sea para obtener un rendimiento contractual, generar un rendimiento contractual y vender para cumplir ciertos objetivos estratégicos o para generar ganancias por su compra y venta, para clasificarlos de acuerdo con el modelo correspondiente.
- El efecto de valuación de las inversiones en instrumentos financieros se enfoca también al modelo de negocios.
- No se permite la reclasificación de los instrumentos financieros entre las clases de instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI), la de instrumentos financieros para cobrar y vender (IFCV) y la de instrumentos negociables, a menos de que cambie el modelo de negocios de la entidad.
- No se separa el instrumento derivado implícito que modifique los flujos de principal e interés del instrumento financiero por cobrar anfitrión, sino que todo el IFCPI se valorará a su valor razonable, como si fuera un instrumento financiero negociable.

(Continúa)

**Coface Seguro de Crédito México, S. A. de C. V.**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

**Mejora a las NIF 2018**

En diciembre de 2017 el CINIF emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2018”, que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las principales mejoras que generan cambios contables son las siguientes:

**NIF B-2 “Estado de flujos de efectivo”**- Requiere nuevas revelaciones sobre pasivos asociados con actividades de financiamiento, hayan requerido o no el uso de efectivo o equivalentes de efectivo, preferentemente mediante una conciliación de los saldos inicial y final de los mismos. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018, permitiéndose su aplicación anticipada. Los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma retrospectiva.

**NIF C-6 “Propiedades, planta y equipo” y NIF C-8 “Activos intangibles”** – Establece que un método de depreciación y amortización de un activo basado en el monto de ingresos asociado con el uso del mismo no es apropiado, dado que dicho monto de ingresos puede estar afectado por factores diferentes al patrón de consumo de beneficios económicos del activo. Aclara el significado del concepto *consumo de beneficios económicos futuros de un activo*. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018 y los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma prospectiva.

**NIF C-14 “Transferencia y baja de activos financieros”**- Elimina el requerimiento de reconocer en resultados los efectos del reconocimiento posterior a valor razonable de un activo transferido y del pasivo asociado ya que representaba una contradicción con el requerimiento en la misma norma de que dicho reconocimiento se realice con base en las normas relativas, dependiendo del tipo de activo de que se trate. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018 y los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma retrospectiva.

La Administración estima que las nuevas NIF y las mejoras a las NIF no generarán efectos importantes. Los efectos que generen las nuevas NIF y las mejoras a las NIF 2018 dependerán de su adopción por parte de la Comisión.